



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 21-2025-GADPR-SFV

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL”

Amparados en lo emanado por el COOTAD en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural. Y; Conocedores del Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, literal d), se procede a realizar la siguiente reunión:

En la Parroquia de San Francisco del Vergel; Cantón Palanda; Provincia de Zamora Chinchipe, a los 25 días del mes de septiembre del 2025; siendo las 09:00, previa convocatoria por parte del Sr. Presidente del Gad Parroquial, se reúnen los Vocales del GAD-Parroquial de San Francisco del Vergel y con la actuación de la Lic. Susana Maritza González Matailo, en calidad de Secretaria – Tesorera, con la finalidad de tratar diferentes puntos importantes, entre ellos un punto principal N° 5, **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL”**

En uso de las facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE:

Artículo 1.- Que el Sr. Ángel Garrido presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel queda con la AUTORIZACIÓN, potestad y legalidad para **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL”**

Artículo 2.- Disponer a la Secretaria- Tesorera: Elaborar la siguiente resolución y que quede en acta, la aprobación de la presente resolución.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Artículo 3.- La presente Resolución entra en vigencia desde la fecha de su suscripción, es dada y firmada en despacho de presidencia a los 25 de septiembre del 2025.

Atentamente:



GAD PARROQUIAL
"SAN FRANCISCO
DEL VERGEL"
RUC: 1160033330001

PRESIDENCIA

San Francisco del Vergel - Palanda


Sr. Ángel Garrido

**PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sra. Patricia Cordero
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sra. Maritza Salazar
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sr. Lenner Jiménez Gonzaga
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sra. Marilú Ávila Ortiz
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

Certifico;


Lcda. Susana González
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

San Francisco del Vergel 25 de septiembre del 2025